

OFI2022-1099-DMI-1000  
Bogotá, D.C. jueves, 27 de enero de 2022

## CIRCULAR EXTERNA

**PARA:** Ministerio Público, Rama Judicial, Organización Electoral, Policía Nacional y Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)

**DE:** Ministro del Interior

**ASUNTO:** Garantías para el normal desarrollo de las elecciones que se verificarán en cada departamento, distrito o municipio, con respecto a: consulta de partidos y movimientos políticos y elecciones del congreso del 13 de marzo de 2022, y las del 29 de mayo y 19 de junio de 2022 de fórmula presidencial primera y segunda vuelta (si fuere necesario)-mesas de justicia.

Con el fin de garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales y con el objeto de realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de las garantías electorales con ocasión de las votaciones de consulta interna de partidos y movimientos políticos para la escogencia de sus candidatos y que coinciden con las elecciones para Congresistas el 13 de marzo de 2022, las de la primera vuelta de Presidente y Vicepresidente de la República el 29 de mayo de 2022, y eventualmente el 19 de junio la segunda vuelta, y en aplicación del principio de colaboración armónica entre las ramas del poder público, contenidos en los artículos 113 y 209 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 2 del Decreto 2241 de 1986, denominado Código Electoral, respetuosamente los convoco a participar en las “Mesas de Justicia” que deben funcionar en los puestos de votación, con el propósito de orientar al ciudadano, para que tenga acceso ante las diferentes entidades encargadas de organizar, desarrollar y vigilar el normal desarrollo de las votaciones y, de ser el caso, recibir las denuncias e investigar hechos o conductas que puedan atentar contra los mecanismos de participación ciudadana y adelantar los primeros trámites para judicializar a los presuntos infractores de la ley penal.

Los funcionarios delegados por las diferentes instituciones, deberán coordinar su gestión, de tal manera que aseguren la prestación del servicio y la permanencia de forma ininterrumpida durante toda la jornada electoral en el mayor número de puestos de votación que sea posible cubrir, y en los que no fuere posible abrigar de forma permanente, procurar hacer visitas aleatorias.

De acuerdo con lo anterior, solicito su valiosa colaboración con el objeto de que las jornadas electorales cumplan con los postulados que consagran la Constitución Política y la Ley, y así garantizar unas elecciones seguras y transparentes.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Andrés Palacios Martínez', written in a cursive style.

**DANIEL ANDRES PALACIOS MARTÍNEZ**  
**Ministro del Interior**